

V. Comunidades Autónomas

ARAGON

- 8644** *RESOLUCION de 2 de enero de 1985 del Servicio Provincial de Huesca de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se autoriza el establecimiento de la línea aérea a 6 KV (25) y estación transformadora «Molino» de 25 KVA, que se cita, y la declaración de utilidad pública en concreto.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria y Energía de Huesca, a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», con domicilio en Zaragoza, calle San Miguel, número 10, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de línea aérea a 6 KV (25) y estación transformadora «Molino» de 25 KVA, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria, Este Servicio Provincial de Huesca, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», la instalación eléctrica emplazada en término municipal de Castillazuelo (Huesca), cuyas principales características son las siguientes: Expediente AT-104/1984. Variante de línea aérea a 6 KV, preparada para 25 KV, con dos tramos de 17 y 35 metros de longitud; con origen en línea a centro de transformación «San Marcos» y final en centro de transformación «Molino» y en línea a centro de transformación «San Marcos»; conductores de aluminio-acero, LA-30 de 31,10 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio, dos y tres elementos «Esa-1507»; apoyos metálicos.

Centro de transformación «Molino», de tipo intemperie sobre apoyo metálico de 25 KVA, relación de transformación 9500-16435 \pm 5 \pm 10 por 100/220-127 V, con sus correspondientes protecciones.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en el término municipal de Castillazuelo (Huesca).

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Huesca, 2 de enero de 1985.-El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.-93-D (6307).

CASTILLA-LA MANCHA

- 8645** *RESOLUCION de 11 de enero de 1985 de la Delegación Provincial de Ciudad Real, de la Consejería de Industria y Comercio, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-52.504, incoado en este servicio provincial, a instancia de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea subterránea trifásica a 15 KV y 485 metros de longitud, en sustitución de la actual línea aérea de conexión entre los centros de transformación «Alvaro de Bazán» e «Infantes», en la localidad de Campo de Criptana (Ciudad Real). Toda la obra se realizará de

acuerdo con las previsiones del Plan Nacional de Electrificación Rural (Planer).

Este Servicio Provincial, en cumplimiento del Real Decreto 2569/1982, de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar la instalación descrita y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, así como declarar su utilidad pública.

Ciudad Real, 11 de enero de 1985.-El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.-1.523-C (7347).

- 8646** *RESOLUCION de 14 de enero de 1985, de la Delegación Provincial de Ciudad Real, de la Consejería de Industria y Comercio, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-52.506, incoado en este servicio provincial, a instancia de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea subterránea a 15 KV, en sustitución de la línea aérea existente, que une los centros de transformación «Campoamor» y «Martín Casero», propiedad de «Uefs», en la localidad de Campo de Criptana (Ciudad Real). La obra se realizará de acuerdo con las previsiones del Plan Nacional de Electrificación Rural (PLANER).

Este Servicio Provincial, en cumplimiento del Real Decreto 2569/1982, de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar la instalación descrita y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, así como declarar su utilidad pública.

Ciudad Real, 14 de enero de 1985.-El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.-1.521-C (7345).

- 8647** *RESOLUCION de 14 de enero de 1985, de la Delegación Provincial de Ciudad Real de la Consejería de Industria y Comercio por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-51.993 incoado en este Servicio Provincial a instancia de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Reforma de la subestación del sector III de la zona regable de la Mancha, para adaptarla a la tensión 20 KV, situada en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real).

Este Servicio Provincial, en cumplimiento del Real Decreto 2569/1982, de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar la instalación descrita y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, así como declarar su utilidad pública.

Ciudad Real, 14 de enero de 1985.-El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.-1.524-C (7348).

COMUNIDAD DE MADRID

- 8401** *LEY de 25 de febrero de 1985, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 1985. (Continuación.)*

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, aprobados por Ley de 25 de febrero de 1985. (Continuación.)

CODIGO	PREMIUM
01	COMUNIDAD DE MADRID
08	CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
103	CONSERVACION DE CARRETERAS
	DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
5	PRODUCCION DE BIENES PUB. DE CARACTER ECON.
5.1	INFRAESTRUCTURAS BASICAS Y DEL TRANSPORTE
5.1.2	TRANSPORTE TERRESTRE

GASTOS DEL PROGRAMA	AÑO 1.984	AÑO 1.985	% VARIACION
1 EJERCICIOS CERRADOS			
1 GASTOS PERSONAL	249.418.000	718.139.000	187,93
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	59.551.000	128.500.000	115,79
3 GASTOS FINANCIADOS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5 INVERSIONES REALES	431.000.000	1.230.000.000	185,38
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8 ACTIVOS FINANCIADOS			
9 PASIVOS FINANCIADOS			
TOTAL	739.968.000	2.076.639.000	180,64

OBJETIVOS

-REALIZACION POR MEDIOS PROPIOS DE LAS OBRAS DE CONSERVACION ORDINARIA EN LA RED AUTONOMICA, BARRIOS, LIMPIEZA Y REPARACION DE ARCENES, CUNETAS, CONSERVACION DE OBRAS DE FABRICA, ETC., EN LOS 2700 KM.

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	INDICADOR 1985
-AMPLIACION DE PLATAFORMA	KM. 85
-REFUERZO DE FIRME	KM. 40
-CONDICIONAMIENTO DE INTERSECCIONES Y PUN-- TOS NEGROS	N 12
-RENOVACION SUPERFICIAL CON TRATAMIENTOS AS-- FALTICOS	KM. 70
-SERIALIZACION HORIZONTAL CON PINTURA REFLE-- XIVA	KM. 750
-INSTALACION O REPOSICION DE SEÑALES O CAR-- TELES INDICADORES	UD. 1400
-INSTALACION O REPOSICION DE BARRERAS DE -- SEGURIDAD	NL 5000
-AFOROS DE TRAFICO EN ESTACIONES DE LA RED PROVINCIAL	N 200

CODIGO	DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO	IMPORTE
1000	RETRIBUCIONES BASICAS: ALTOS CARGOS	1.180.000
1001	OTRAS REMUNERACIONES: ALTOS CARGOS	2.425.000
1200	RETRIBUCIONES BASICAS: FUNCIONARIOS	154.384.000
1201	COMPLEMENTOS AL PUESTO DE TRABAJO: FUNC.	91.993.000
1202	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS: FUNCIONARIOS	190.000
1203	OTRAS REMUNERACIONES: FUNCIONARIOS	357.000
1300	RETRIBUCIONES BASICAS: LABORAL FIJO	261.004.000
1301	OTRAS REMUNERACIONES: LABORAL FIJO	42.171.000
1310	RETRIB. BASICAS: LABORAL EVENTUAL	10.107.000
1311	OTRAS REMUNERACIONES: LABORAL EVENTUAL	910.000
1400	CONTRATADO EN REGIMEN DE DERECHO ADPTVO.	1.961.000
1600	SEGURIDAD SOCIAL	102.138.000
1604	PUNPAL	67.404.000
TOTAL CAPITULO .. 1		718.139.000

2020	APRENDIZAJE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	100.000
2030	ARRENDAMIENTO HABITACIONAL, INSTAL Y UTIL.	5.000.000
4100	REF. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	9.000.000
4200	REF. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	9.000.000
4300	REF. Y CONSERVACION MATERIAL DE TRANSPORTE	4.000.000
4400	ENERGIA ELECTRICA	400.000
2210	COMESTIBLE	35.000.000
2211	SUMINISTROS MATERIAL INVENTARIZABLE	2.000.000
2212	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	7.000.000
2213	TRAFICO LOCAL	2.000.000
2214	SERVICIOS VEHICULOS	2.000.000
2215	PRIMA SEGUROS VEHICULOS	300.000
2216	OTROS GASTOS	600.000
2217	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	400.000
2218	DIETA PERSONAL	95.000.000
2219	RELOCACION Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.100.000
TOTAL CAPITULO .. 2		128.500.000

4001	TORNOS: CAPRETERAS	25.000.000
4010	CONSERVACION CARRETERAS	1.205.000.000
TOTAL CAPITULO .. 4		1.230.000.000

TOTAL PROGRAMA ..		2.076.639.000
--------------------------	--	----------------------

CODIGO	PREMIUM
01	COMUNIDAD DE MADRID
08	CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
103	PLANIFICACION, Y COORDINACION DEL TRANSPORTE
	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNIC.
5	PRODUCCION DE BIENES PUB. DE CARACTER ECON.
5.1	INFRAESTRUCTURAS BASICAS Y DEL TRANSPORTE
5.1.2	TRANSPORTE TERRESTRE

GASTOS DEL PROGRAMA	AÑO 1.984	AÑO 1.985	% VARIACION
1 EJERCICIOS CERRADOS			
1 GASTOS PERSONAL	27.515.000	27.820.000	1,11
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	29.335.000	24.450.000	-16,65
3 GASTOS FINANCIADOS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		40.000.000	-
5 INVERSIONES REALES		430.000.000	-
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8 ACTIVOS FINANCIADOS			
9 PASIVOS FINANCIADOS			
TOTAL	56.850.000	522.270.000	818,68

OBJETIVOS

-CREACION Y DESARROLLO DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
-COORDINACION TARIFARIA Y DE SERVICIOS DE TRANSPORTE
-DESARROLLO DEL PLAN DE TRANSPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID. ELABORACION DEL PLANTEAMIENTO SUBSIGUIENTE
-REALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES: ESTACIONES DE INTERCAMBIO, ESTACIONES Y TERMINALES DE AUTOBUSES

INFORMACION AL USUARIO

ACTIVIDADES

-DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
-ELABORACION DE PROPUESTAS DE POLITICA TARIFARIA. COORDINACION DE ACTUACIONES
-ELABORACION Y ANALISIS DE PROPUESTAS DE REESTRUCTURACION DE REDES Y SERVICIOS DE TRANSPORTE
-PROPUESTAS DE CONTRATACION DE OBRAS Y DIRECCION DE LAS MISMAS
-ELABORACION DE INFORMES (CONCESION DE SERVICIOS, PLANIFICACION, COORDINACION)

CODIGO	DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO	IMPORTE
1000	RETRIBUCIONES BASICAS: ALTOS CARGOS	1.180.000
1001	OTRAS REMUNERACIONES: ALTOS CARGOS	2.425.000
1200	RETRIBUCIONES BASICAS: FUNCIONARIOS	154.384.000
1201	COMPLEMENTOS AL PUESTO DE TRABAJO: FUNC.	91.993.000
1202	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS: FUNCIONARIOS	190.000
1203	OTRAS REMUNERACIONES: FUNCIONARIOS	357.000
1300	RETRIBUCIONES BASICAS: LABORAL FIJO	1.177.000
1301	OTRAS REMUNERACIONES: LABORAL FIJO	50.000
1310	RETRIB. BASICAS: LABORAL EVENTUAL	8.971.000
1311	OTRAS REMUNERACIONES: LABORAL EVENTUAL	70.000
1400	CONTRATADO EN REGIMEN DE DERECHO ADPTVO.	1.355.000
1600	SEGURIDAD SOCIAL	1.355.000
1604	PUNPAL	
TOTAL CAPITULO .. 1		27.820.000

4100	REF. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	40.000
4200	REF. Y CONSERVACION MATERIAL DE TRANSPORTE	170.000
4300	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	150.000
2213	COMESTIBLES	35.000
2214	TRAFICO LOCAL	2.000
2215	SERVICIOS Y CONFERENCIAS	1.100.000
2216	COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA	200.000
2217	OTROS GASTOS	20.000.000
2218	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	40.000.000
2219	DIETA PERSONAL	95.000.000
2220	RELOCACION Y TRASLADO DEL PERSONAL	800.000
TOTAL CAPITULO .. 2		24.450.000

4434	SURV. CONSORCIO TRANSPORTES DE MADRID	40.000.000
TOTAL CAPITULO .. 4		40.000.000

TOTAL PROGRAMA ..		522.270.000
--------------------------	--	--------------------

4442	INTERCAMBIADORES DE VIAJEROS	370.000.000
4443	APARCAMIENTOS	30.000.000
4441	OTROS PROYECTOS Y EST. TRANSPORTES	30.000.000
TOTAL CAPITULO .. 4		430.000.000

TOTAL PROGRAMA ..		522.270.000
--------------------------	--	--------------------

CODIGO	PRELIMINAR	GASTOS DEL PROGRAMA			CODIGO	DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO	IMPORTE
01	COMUNIDAD DE MADRID	ANO 1.984	ANO 1.985	% VARIACION	1200	RETENCIONES BASICAS: FUNCIONARIOS	23.072.000
08	CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES				1201	COMPLEMENTOS AL PUESTO DE TRABAJO: FUNC.	9.758.000
106	GESTION, MANTEN. E INSPECCION DEL TRANSPORTE				1300	RETENCIONES BASICAS: LABORAL FIJO	9.249.000
	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y COMMIC.				1400	SEGURIDAD SOCIAL	2.537.000
	PRODUCCION DE BIENES PUB. DE CARACTER ECON.				1410	MUNICIPAL	1.156.000
	FUNCION				1415	COMPLEMENTO FAMILIAR	63.000
5	INFRAESTRUCTURAS BASICAS Y DEL TRANSPORTE				TOTAL CAPITULO .. 1		34.850.000
5.3	TRANSPORTE TERRESTRE				2120	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	100.000
					2130	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y VILLAJE	20.000
					2140	REP. Y CONSERVACION MATERIAL DE TRANSPORTE	100.000
					2150	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	50.000
					2210	ENERGIA ELECTRICA	45.000
					2211	AGUA	15.000
					2212	COMBUSTIBLE	300.000
					2213	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	30.000
					2214	COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA	1.000.000
					2215	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	9.200.000
					2301	DIETAS PERSONAL	300.000
					2310	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	450.000
					TOTAL CAPITULO .. 2		9.825.000
					4739	SUPV. OTRAS EMPRESAS PRIVADAS	5.000.000
					TOTAL CAPITULO .. 4		5.000.000
					6291	OTRA PAG. Y EQUI.: BASCULAS	10.000.000
					TOTAL CAPITULO .. 6		10.000.000
					TOTAL PROGRAMA ..		69.675.000

OBJETIVOS	
-MEJORA DE LA GESTION DEL TRANSPORTE POR CARRETERA	
-RACIONALIZACION Y SIMPLIF. DEL PROCEDIM. DE TRAMITACION DE:	
-AUTORIZACION DE SERVICIOS REGULARES DE VIAJEROS	
-AUTORIZACION DE SERVICIOS DE ITINERARIOS A SERVICIOS DISCRE.	
-VISADO Y CONCESION DE TARJETAS A VEHICULOS DE TRANSPORTE	
-AUTORIZACIONES Y PERMISOS ESPECIALES	
-POTENCIAMIENTO DE LAS FUNCIONES INSPECTORAS, ESTABLECIENDO PLANES DE INSPECCION EN:	
-TRANSPORTE POR CARRETERA	-TRANSPORTE POR CABLE
-FERROCARRIL METROPOLITANO	-VEHICULOS DE TRANSPORTE
-MEJORA EN EL NIVEL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS	
-MEJORA DE LA SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE EN ESPECIAL:	
-TRANSPORTE ESCOLAR	-TRANSPORTE MERCANCIAS PELIGROSAS
-ADecuACION Y ELABORACION DE NUEVA NORMATIVA DE TRANSPORTE	
ACTIVIDADES	
-GESTION DE CONCESIONES	INDICADOR 1985
-AUTORIZACIONES: VISADOS Y NUEVAS TARJETAS	CONCES. 100
PERMISOS	NUMERO 2000
PERMISOS ESPECIALES	TIEMPO 720
-INSPECCIONES: PERIODOS DIARIOS DE PESAJE	PERMISOS 1000
VIGILANCIAS	DIAS 480
-SANCIONES	EXPOTES. 20
-RECURSOS	EXPOTES. 4000
-RECLAMACIONES DE USUARIOS	EXPOTES. 1000
-PARTICIPACION EN COMISIONES INTERINSTITUCIONALES	EXPOTES. 500
-PARTICIPACION EN GRUPOS DE TRABAJO	JUNTAS 10
	ENLUPOS 11

CODIGO	PRELIMINAR	GASTOS DEL PROGRAMA			CODIGO	DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO	IMPORTE
01	COMUNIDAD DE MADRID	ANO 1.984	ANO 1.985	% VARIACION	1000	RETENCIONES BASICAS: ALTOS CARGOS	1.180.000
08	CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES				1001	OTRAS REMUNERACIONES: ALTOS CARGOS	2.426.000
107	PLAN INTEGRAL DEL AGUA				1200	RETENCIONES BASICAS: FUNCIONARIOS	28.779.000
	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HIDRAULICOS				1201	COMPLEMENTOS AL PUESTO DE TRABAJO: FUNC.	21.000.000
	PRODUCCION DE BIENES PUB. DE CARACTER ECON.				1300	RETENCIONES BASICAS: LABORAL FIJO	3.821.000
	FUNCION				1400	OTRAS REMUNERACIONES: LABORAL FIJO	936.000
5.3	INFRAESTRUCTURAS BASICAS Y DEL TRANSPORTE				1401	OTRAS REMUNERACIONES: LABORAL FIJO	11.876.000
5.3.2	RECURSOS HIDRAULICOS				1402	COMPTADO EN REGIMEN DE DERECHO ADMIVO.	4.973.000
					1404	MUNICIPAL	11.612.000
					TOTAL CAPITULO .. 1		86.295.000
					2120	REP. Y CONSERVACION MATERIAL DE TRANSPORTE	100.000
					2130	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	400.000
					2210	COMBUSTIBLE	1.300.000
					2211	VESTUARIO	150.000
					2212	SUMINISTROS MATERIAL INVENTARIABLE	500.000
					2213	OTROS SUMINISTROS	2.000.000
					2214	COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA	1.200.000
					2215	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	21.000.000
					2301	DIETAS PERSONAL	500.000
					2310	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	500.000
					2311	SERVICIOS NUEVOS: REPARACION Y CONSERVACION	400.000
					2312	SERVICIOS NUEVOS: MATERIAL, SUMIN. Y OTROS	3.000.000
					TOTAL CAPITULO .. 2		31.050.000
					4435	SUBV. CANAL ISABEL II	17.504.000
					TOTAL CAPITULO .. 4		17.504.000
					6420	CONSTRUCCION Y CONSERV. OBRAS HIDRAULICAS	2.213.000.000
					6720	PROYECTOS OBRAS HIDRAULICAS	30.000.000
					TOTAL CAPITULO .. 6		2.243.000.000
					TOTAL PROGRAMA ..		2.377.849.000

OBJETIVOS	
-RECONPONER EL EQUILIBRIO DEL SISTEMA HIDRAULICO DE LA COMUNIDAD, RACIONALIZANDO EL USO DEL RECURSO CON EL MENOR DEGRADO AMBIENTAL, MEDIANTE:	
-ABASTECIMIENTO: PROTECCION DEL RECURSO EN CERRALES Y ACUIFEROS. FOMENTO Y MEJORA DEL SERVICIO POTENCIANDO LA INTERACCION EN SISTEMAS SUPRAMUNICIPALES	
-INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES: COOPERACION CON AYUNTAMIENTOS EN REJONA DE DISTRIBUCION Y ALCANTARILLADO	
-DEPURACION Y REBTOS: COMPATIBILIZACION USOS Y DEPURACION	
-TRATAMIENTO Y RECUPERACION DE MARGENES	
-CONTROL DE CONTAMINACION: ELABORACION DE REGLAMENTACION CONTROL Y VIGILANCIA	
ACTIVIDADES	
-CONSTRUCCION DE ADUCCIONES, PRESAS, CAPTACIONES, DEPOSITOS, INSTALACIONES DE TRATAMIENTO, REDES DE DISTRIBUCION, REDES DE ALCANTARILLADO, COLECTORES, DEPURADORAS-ERISARIOS Y ELIMINACION DE PECOS	
-RECUPERACION DE MARGENES	
-VIGILANCIA	
-ACTUACIONES CORRECTORAS	

CODIGO	DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO	IMPORTE																																												
01	PRESPUESTO																																													
01	COMUNIDAD DE MADRID																																													
09	SECCION																																													
09	CONSEJERIA DE TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO																																													
112	PROGRAMA																																													
112	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES																																													
	RESPONSABLE																																													
	SECRETARIO GENERAL TECNICO DE TRAB.,COM.,IND.																																													
	GRUPO DE FUNCIONES																																													
3	SEGURIDAD, PROTECCION Y PROYOCCION SOCIAL																																													
3.1	SEGURIDAD SOCIAL Y PROTECCION SOCIAL																																													
	SUBFUNCION																																													
31.5	RELACIONES LABORALES																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>GASTOS DEL PROGRAMA</th> <th>AÑO 1.984</th> <th>AÑO 1.985</th> <th>% VARIACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6. EJERCICIOS CERRADOS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1. GASTOS PERSONAL</td> <td>16.286.000</td> <td>129.936.000</td> <td>697,84</td> </tr> <tr> <td>2. GASTOS EN BANCOS CORRIENTES Y SERVICIOS</td> <td>17.590.000</td> <td>37.100.000</td> <td>112,00</td> </tr> <tr> <td>3. GASTOS FINANCIEROS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. INVERSIONES REALES</td> <td></td> <td>5.000.000</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>8. ACTIVOS FINANCIEROS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>9. PASIVOS FINANCIEROS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>33.876.000</td> <td>172.036.000</td> <td>409,19</td> </tr> </tbody> </table>			GASTOS DEL PROGRAMA	AÑO 1.984	AÑO 1.985	% VARIACION	6. EJERCICIOS CERRADOS				1. GASTOS PERSONAL	16.286.000	129.936.000	697,84	2. GASTOS EN BANCOS CORRIENTES Y SERVICIOS	17.590.000	37.100.000	112,00	3. GASTOS FINANCIEROS				4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				5. INVERSIONES REALES		5.000.000	-	7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				8. ACTIVOS FINANCIEROS				9. PASIVOS FINANCIEROS				TOTAL	33.876.000	172.036.000	409,19
GASTOS DEL PROGRAMA	AÑO 1.984	AÑO 1.985	% VARIACION																																											
6. EJERCICIOS CERRADOS																																														
1. GASTOS PERSONAL	16.286.000	129.936.000	697,84																																											
2. GASTOS EN BANCOS CORRIENTES Y SERVICIOS	17.590.000	37.100.000	112,00																																											
3. GASTOS FINANCIEROS																																														
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES																																														
5. INVERSIONES REALES		5.000.000	-																																											
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL																																														
8. ACTIVOS FINANCIEROS																																														
9. PASIVOS FINANCIEROS																																														
TOTAL	33.876.000	172.036.000	409,19																																											
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA CONSEJERIA -ASESORAMIENTO Y COORDINACION DE TODOS LOS SERVICIOS DE LA CONSEJERIA <p>ACTIVIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -IDENTIFICACION Y CONTROL DEL AGENDA DE REGISTRO, HABILITACION INTERIOR DE PERSONAL, PATRIMONIO E INVENTARIO. -ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE LA CONSEJERIA, SEGUIMIENTO DE SU EJECUCION. -BIBLIOTECA, DOCUMENTACION Y PUBLICACIONES 																																														
1000	RETRIBUCIONES BASICAS: ALTOS CARGOS	2.454.000																																												
1001	OTRAS RETRIBUCIONES: ALTOS CARGOS	2.412.000																																												
1100	RETRIBUCIONES BASICAS: PERS. EVENT. GABINETES	144.000																																												
1101	OTRAS RETRIBUCIONES: PERS. EVENT. GABINETES	791.000																																												
1200	COMPLEMENTOS AL PUESTO DE TRABAJÓ: FUNC.	95.988.000																																												
1201	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS: FUNCIONARIOS	37.122.000																																												
1202	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS: FUNCIONARIOS	52.000																																												
1204	OTRAS RETRIBUCIONES: FUNCIONARIOS	452.000																																												
1411	CONTRATOS ADMITOS. TRABAJOS ESPECIFICOS	10.000.000																																												
1600	SEGURIDAD SOCIAL	3.288.000																																												
1604	MUNFAL	3.485.000																																												
1605	OTROS REGIMENES DE PREVISION SOCIAL	16.488.000																																												
TOTAL CAPITULO .. 1		129.936.000																																												
2060	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	500.000																																												
2100	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	100.000																																												
2200	PRENSA, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS	3.100.000																																												
2201	PRENSA Y PUBLICACIONES	200.000																																												
2204	MATERIAL INFORMATICO	200.000																																												
2205	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	1.500.000																																												
2206	RECEPCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.000.000																																												
2207	PUBLICACIONES Y PROMOCION	7.500.000																																												
2208	REUNIONES Y CONFERENCIAS	700.000																																												
2209	COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA	200.000																																												
2260	OTROS GASTOS	8.000.000																																												
2270	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS	10.000.000																																												
2276	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECH.	200.000																																												
2279	DIETAS PERSONAL	200.000																																												
2310	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	200.000																																												
TOTAL CAPITULO .. 2		37.100.000																																												
4500	EQUIPOS INFORMATICOS	5.000.000																																												
TOTAL CAPITULO .. 4		5.000.000																																												
TOTAL PROGRAMA ..		172.036.000																																												

CODIGO	DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO	IMPORTE																																												
01	PRESPUESTO																																													
01	COMUNIDAD DE MADRID																																													
09	SECCION																																													
09	CONSEJERIA DE TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO																																													
112	PROGRAMA																																													
112	RELACIONES LABORALES																																													
	RESPONSABLE																																													
	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO																																													
	GRUPO DE FUNCIONES																																													
3	SEGURIDAD, PROTECCION Y PROYOCCION SOCIAL																																													
3.1	SEGURIDAD SOCIAL Y PROTECCION SOCIAL																																													
	SUBFUNCION																																													
31.5	RELACIONES LABORALES																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>GASTOS DEL PROGRAMA</th> <th>AÑO 1.984</th> <th>AÑO 1.985</th> <th>% VARIACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6. EJERCICIOS CERRADOS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1. GASTOS PERSONAL</td> <td>5.174.000</td> <td>16.922.000</td> <td>227,04</td> </tr> <tr> <td>2. GASTOS EN BANCOS CORRIENTES Y SERVICIOS</td> <td>19.200.000</td> <td>12.600.000</td> <td>-34,30</td> </tr> <tr> <td>3. GASTOS FINANCIEROS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</td> <td></td> <td>15.000.000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. INVERSIONES REALES</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>8. ACTIVOS FINANCIEROS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>9. PASIVOS FINANCIEROS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>24.374.000</td> <td>44.522.000</td> <td>82,66</td> </tr> </tbody> </table>			GASTOS DEL PROGRAMA	AÑO 1.984	AÑO 1.985	% VARIACION	6. EJERCICIOS CERRADOS				1. GASTOS PERSONAL	5.174.000	16.922.000	227,04	2. GASTOS EN BANCOS CORRIENTES Y SERVICIOS	19.200.000	12.600.000	-34,30	3. GASTOS FINANCIEROS				4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15.000.000		5. INVERSIONES REALES				7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				8. ACTIVOS FINANCIEROS				9. PASIVOS FINANCIEROS				TOTAL	24.374.000	44.522.000	82,66
GASTOS DEL PROGRAMA	AÑO 1.984	AÑO 1.985	% VARIACION																																											
6. EJERCICIOS CERRADOS																																														
1. GASTOS PERSONAL	5.174.000	16.922.000	227,04																																											
2. GASTOS EN BANCOS CORRIENTES Y SERVICIOS	19.200.000	12.600.000	-34,30																																											
3. GASTOS FINANCIEROS																																														
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15.000.000																																												
5. INVERSIONES REALES																																														
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL																																														
8. ACTIVOS FINANCIEROS																																														
9. PASIVOS FINANCIEROS																																														
TOTAL	24.374.000	44.522.000	82,66																																											
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -POTENCIACION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE RELACIONES LABORALES -COLABORACION CON LAS CORPORACIONES LOCALES EN MATERIA SOCIO-LABORAL. -APOYO AL MOVIMIENTO COOPERATIVO. 																																														
1000	RETRIBUCIONES BASICAS: ALTOS CARGOS	1.100.000																																												
1001	OTRAS RETRIBUCIONES: ALTOS CARGOS	1.412.000																																												
1100	RETRIBUCIONES BASICAS: FUNCIONARIOS	5.000.000																																												
1200	COMPLEMENTOS AL PUESTO DE TRABAJÓ: FUNC.	4.887.000																																												
1600	SEGURIDAD SOCIAL	1.073.000																																												
1604	MUNFAL	1.744.000																																												
TOTAL CAPITULO .. 1		16.922.000																																												
2262	PUBLICACIONES Y PROMOCION	3.000.000																																												
2266	REUNIONES Y CONFERENCIAS	5.000.000																																												
2267	COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA	100.000																																												
2269	OTROS GASTOS	200.000																																												
2276	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECH.	3.000.000																																												
2279	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	800.000																																												
2301	DIETAS PERSONAL	200.000																																												
2310	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	100.000																																												
TOTAL CAPITULO .. 2		12.600.000																																												
4630	OTRAS SUBV. A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	15.000.000																																												
TOTAL CAPITULO .. 4		15.000.000																																												
TOTAL PROGRAMA ..		44.522.000																																												

CODIGO	DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO	IMPORTE																																												
01	PREPUESTO COMUNIDAD DE MADRID																																													
09	SECCION CONSEJERIA DE TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO																																													
113	PROGRAMA PROMOCION Y DESARROLLO DEL SISTEMA PRODUCTIVO																																													
8	RESPONSABLE DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION Y DESARROLLO																																													
8.2	GRUPO DE FUNCIONES RECONVERSION, REINDUST. Y DESARROLLO EMPRES.																																													
8.2.1	SUBGRUPO DESARROLLO EMPRESARIAL																																													
8.2.1.1	FUNCION APOYO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA INDUSTRIAL																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>GASTOS DEL PROGRAMA</th> <th>AÑO 1.984</th> <th>AÑO 1.985</th> <th>% VARIACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 EJERCICIOS CERRADOS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2 GASTOS PERSONALES</td> <td>8.631.000</td> <td>25.876.000</td> <td>199,80</td> </tr> <tr> <td>3 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</td> <td>45.000.000</td> <td>37.000.000</td> <td>-17,78</td> </tr> <tr> <td>4 GASTOS FINANCIEROS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</td> <td></td> <td>14.000.000</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>6 INVERSIONES REALES</td> <td></td> <td>10.000.000</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</td> <td></td> <td>784.000.000</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>8 ACTIVOS FINANCIEROS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>9 PASIVOS FINANCIEROS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>53.631.000</td> <td>872.876.000</td> <td>1527,56</td> </tr> </tbody> </table>			GASTOS DEL PROGRAMA	AÑO 1.984	AÑO 1.985	% VARIACION	1 EJERCICIOS CERRADOS				2 GASTOS PERSONALES	8.631.000	25.876.000	199,80	3 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	45.000.000	37.000.000	-17,78	4 GASTOS FINANCIEROS				5 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		14.000.000	-	6 INVERSIONES REALES		10.000.000	-	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		784.000.000	-	8 ACTIVOS FINANCIEROS				9 PASIVOS FINANCIEROS				TOTAL	53.631.000	872.876.000	1527,56
GASTOS DEL PROGRAMA	AÑO 1.984	AÑO 1.985	% VARIACION																																											
1 EJERCICIOS CERRADOS																																														
2 GASTOS PERSONALES	8.631.000	25.876.000	199,80																																											
3 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	45.000.000	37.000.000	-17,78																																											
4 GASTOS FINANCIEROS																																														
5 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		14.000.000	-																																											
6 INVERSIONES REALES		10.000.000	-																																											
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		784.000.000	-																																											
8 ACTIVOS FINANCIEROS																																														
9 PASIVOS FINANCIEROS																																														
TOTAL	53.631.000	872.876.000	1527,56																																											

OBJETIVOS:

- ACCIONES TERRITORIALES EN LAS ZONAS MENOS DESARROLLADAS O MAS AFECTADAS POR LA CRISIS.
- AYUDA AL DESARROLLO DEL SISTEMA PRODUCTIVO MADRILEÑO MEDIANTE PROYECTOS PARA:
- INNOVACION DE PRODUCTOS: MEJORA DE LA CALIDAD Y DEL DISEÑO
- INNOVACION DE PROCESOS: MEJORAS TECNOLOGICAS Y DE ORGANIZACION.
- EXTENSION DE LAS APLICACIONES DE LA INFORMÁTICA:
- MEJOR UTILIZACION DE RECURSOS, AHORRO Y DIVERSIFICACION ENERGETICOS, APROVECHAMIENTO DE RECURSOS.
- APOYO A LA ARTESANIA.

CODIGO	DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO	IMPORTE
1000	RETRIBUCIONES BASICAS: ALTOS CARGOS	1.180.000
1201	OTRAS RETRIBUCIONES: ALTOS CARGOS	2.426.000
1200	RETRIBUCIONES BASICAS: FUNCIONARIOS	4.054.000
1201	COMPLEMENTOS AL PUESTO DE TRABAJO: FUNC.	1.348.000
1310	RETRIB. BASICAS: LABORAL EVENTUAL	7.500.000
1600	SEGURIDAD SOCIAL	5.844.000
1604	MUNICIPAL	522.000
TOTAL CAPITULO .. 1		25.876.000
2266	REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.000.000
2267	COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA	10.000.000
2276	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	20.000.000
2279	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	500.000
2301	DIETAS PERSONAL	500.000
2310	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000.000
TOTAL CAPITULO .. 2		37.000.000
4139	OTRAS SUBVENCIONES ORGANISMOS AUTONOMOS	7.000.000
4630	SUBV. A AYUNTAMIENTOS	4.000.000
4638	OTRAS SUBV. A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.000.000
TOTAL CAPITULO .. 4		16.000.000
6500	EQUIPOS INFORMATICOS	10.000.000
TOTAL CAPITULO .. 6		10.000.000
7431	SUBV. INST. MADRILEÑO DE DESARROLLO	700.000.000
7639	SUBV. P.C. L.L.L. Y OTRAS ACCIONES	10.000.000
7730	SUBV. EMPRESAS PRIV. Y PROMOCION SIST. PRODUC.	70.000.000
7830	A FAMIL. E INST. SIN FINES LUCRO: OTRAS SUBV.	4.000.000
TOTAL CAPITULO .. 7		784.000.000
TOTAL PROGRAMA ..		872.876.000

CODIGO	DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO	IMPORTE																																												
01	PREPUESTO COMUNIDAD DE MADRID																																													
09	SECCION CONSEJERIA DE TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO																																													
210	PROGRAMA CONSUMO																																													
8	RESPONSABLE DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO																																													
8.6	GRUPO DE FUNCIONES PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOC.																																													
8.6.1	SUBGRUPO BIENESTAR COMUNITARIO																																													
8.6.1.1	FUNCION OTROS SERVICIOS DE BIENESTAR COMUNITARIO																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>GASTOS DEL PROGRAMA</th> <th>AÑO 1.984</th> <th>AÑO 1.985</th> <th>% VARIACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 EJERCICIOS CERRADOS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2 GASTOS PERSONALES</td> <td></td> <td>6.727.000</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>3 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</td> <td>4.950.000</td> <td>10.100.000</td> <td>104,04</td> </tr> <tr> <td>4 GASTOS FINANCIEROS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</td> <td></td> <td>6.000.000</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>6 INVERSIONES REALES</td> <td></td> <td>3.000.000</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>8 ACTIVOS FINANCIEROS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>9 PASIVOS FINANCIEROS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>4.950.000</td> <td>25.827.000</td> <td>421,76</td> </tr> </tbody> </table>			GASTOS DEL PROGRAMA	AÑO 1.984	AÑO 1.985	% VARIACION	1 EJERCICIOS CERRADOS				2 GASTOS PERSONALES		6.727.000	-	3 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.950.000	10.100.000	104,04	4 GASTOS FINANCIEROS				5 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.000.000	-	6 INVERSIONES REALES		3.000.000	-	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				8 ACTIVOS FINANCIEROS				9 PASIVOS FINANCIEROS				TOTAL	4.950.000	25.827.000	421,76
GASTOS DEL PROGRAMA	AÑO 1.984	AÑO 1.985	% VARIACION																																											
1 EJERCICIOS CERRADOS																																														
2 GASTOS PERSONALES		6.727.000	-																																											
3 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.950.000	10.100.000	104,04																																											
4 GASTOS FINANCIEROS																																														
5 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.000.000	-																																											
6 INVERSIONES REALES		3.000.000	-																																											
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL																																														
8 ACTIVOS FINANCIEROS																																														
9 PASIVOS FINANCIEROS																																														
TOTAL	4.950.000	25.827.000	421,76																																											

OBJETIVOS

- DEFENSA DEL CONSUMIDOR
- INSPECCION DEL CONSUMO

ACTIVIDADES

- INFORMACION A FABRICANTES, IMPORTADORES Y COMERCIANTES DE LA NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS LEGALES EXISTENTES.
- FORMACION E INFORMACION A CONSUMIDORES MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS CON CENTROS DE ENSEÑANZA Y ORGANIZACION DE CURSOS.
- CREACION DE LA OFICINA MADRILEÑA DE INFORMACION AL CONSUMIDOR.
- ANALISIS DE TOMAS DE MUESTRAS EN LOS ALMACENES DE DISTRIBUIDORES Y EN ORIGEN.

CODIGO	DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO	IMPORTE
1200	RETRIBUCIONES BASICAS: FUNCIONARIOS	2.045.000
1201	COMPLEMENTOS AL PUESTO DE TRABAJO: FUNC.	2.019.000
1310	RETRIB. BASICAS: LABORAL EVENTUAL	1.100.000
1600	SEGURIDAD SOCIAL	1.583.000
TOTAL CAPITULO .. 1		6.727.000
2140	REP. Y CONSERVACION MATERIAL DE TRANSPORTE	100.000
2213	CONSUMIBLE	800.000
2219	OTROS SUMINISTROS	1.000.000
2220	TRANSPORTE	300.000
2241	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	100.000
2262	PUBLICACIONES Y PROMOCION	1.500.000
2264	REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.500.000
2267	COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA	1.500.000
2269	OTROS GASTOS	200.000
2276	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	1.500.000
2301	DIETAS PERSONAL	500.000
2310	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.500.000
TOTAL CAPITULO .. 2		10.100.000
4630	SUBV. A AYUNTAMIENTOS	1.000.000
4638	SUBV. ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES	5.000.000
TOTAL CAPITULO .. 4		6.000.000
6312	EQUIP. AUTOMOTRIZ ESP.: CAMPAÑAS CONSUMO	3.000.000
TOTAL CAPITULO .. 6		3.000.000
TOTAL PROGRAMA ..		25.827.000

CODIGO	PREPUESTO	CODIGO	DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO	IMPORTE
01	COMUNIDAD DE MADRID	1000	RETRIBUCIONES BASICAS: ALTOS CARGOS	1.180.000
09	CONSEJERIA DE TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO	1001	OTRAS RETRIBUCIONES: ALTOS CARGOS	2.476.000
116	ORDENACION Y PROMOCION DEL COMERCIO	1002	RETRIBUCIONES BASICAS: FUNCIONARIOS	11.800.000
	DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO	1201	COMPLEMENTOS AL PUESTO DE TRABAJO: FUNC.	5.954.000
6	REGULACION ECONOMICA DE CARACTER GENERAL	1600	SEGURIDAD SOCIAL	6.360.000
6.2	COMERCIO		TOTAL CAPITULO .. 1	27.730.000
62.2	COMERCIO INTERIOR	2262	PUBLICACIONES Y PROMOCION	1.000.000
		2263	REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.000.000
		2269	OTROS GASTOS	100.000
		2276	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	2.500.000
		2301	DIETAS PERSONAL	300.000
		2310	LOCACION Y TRASLADO DEL PERSONAL	200.000
			TOTAL CAPITULO .. 2	5.600.000
		4630	SUBV. A AYUNTAMIENTOS	800.000
		4739	SUBV. OTRAS EMPRESAS PRIVADAS	2.000.000
		4838	OTRAS SUBV. A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	500.000
			TOTAL CAPITULO .. 4	3.000.000
			TOTAL PROGRAMA ..	36.330.000

GASTOS DEL PROGRAMA	AÑO 1.984	AÑO 1.985	% VARIACION
0 EJERCICIO CERRADOS			
1 GASTOS PERSONAL	5.174.000	27.730.000	435,95
2 GASTOS EN BEMES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.100.000	5.600.000	80,65
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.000.000	-
5 INVERSIONES REALES			
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	8.274.000	36.330.000	339,09

OBJETIVOS:

- ANALISIS Y DIAGNOSTICO DE LAS ESTRUCTURAS COMERCIALES PARA FIJAR UNA POLITICA COMERCIAL.
- ASISTENCIA AL SECTOR COMERCIAL Y COMENTO DE LA RACIONALIZACION Y MODERNIZACION DE LAS ESTRUCTURAS.
- PLANIFICACION Y ORDENACION COMERCIAL
- APOYO AL SECTOR COMERCIAL EN SU INICIACION AL EMPRENDIMIENTO DE COMERCIALES.

ACTIVIDADES:

- CAMPANAS DIVULGATIVAS Y DE DIFUSION
- ORGANIZACION DE JORNADAS
- CELEBRACION DEL CONGRESO SOBRE EL COMERCIO FRANCUICADO
- GESTION, CONTROL, COORDINACION A INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE COMERCIALES.

CODIGO	PREPUESTO	CODIGO	DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO	IMPORTE
01	COMUNIDAD DE MADRID	1100	RETRIBUCIONES BASICAS: PERS. EVENT. GABINETES	1.050.000
09	CONSEJERIA DE TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO	1101	OTRAS RETRIBUCIONES: PERS. EVENT. GABINETES	1.460.000
116	FERIAS	1200	RETRIBUCIONES BASICAS: FUNCIONARIOS	380.000
	DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO	1201	COMPLEMENTOS AL PUESTO DE TRABAJO: FUNC.	1.045.000
6	REGULACION ECONOMICA DE CARACTER GENERAL	1600	SEGURIDAD SOCIAL	
6.2	COMERCIO		TOTAL CAPITULO .. 1	4.524.000
62.2	COMERCIO INTERIOR	2262	PUBLICACIONES Y PROMOCION	300.000
		2263	COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA	1.000.000
		2276	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	1.500.000
		2279	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	14.000.000
		2301	DIETAS PERSONAL	400.000
			TOTAL CAPITULO .. 2	17.200.000
		4630	SUBV. A AYUNTAMIENTOS	4.000.000
		4739	SUBV. OTRAS EMPRESAS PRIVADAS	30.000.000
		4838	OTRAS SUBV. A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	
			TOTAL CAPITULO .. 4	34.000.000
		7435	SUBV. INST. FERIAL DE MADRID	400.000.000
			TOTAL CAPITULO .. 7	400.000.000
			TOTAL PROGRAMA ..	459.724.000

GASTOS DEL PROGRAMA	AÑO 1.984	AÑO 1.985	% VARIACION
0 EJERCICIO CERRADOS			
1 GASTOS PERSONAL	3.781.000	4.524.000	19,65
2 GASTOS EN BEMES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.300.000	17.200.000	173,02
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.000.000	38.000.000	153,33
5 INVERSIONES REALES			
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		400.000.000	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	25.081.000	459.724.000	1732,96

OBJETIVOS:

- ORDENACION, REGULACION, PROMOCION Y DESARROLLO FERIAL
- ELABORACION NORMATIVA Y COORDINACION CON OTROS ENTES PUBLICOS EN MATERIA DE FERIAS
- ORGANIZACION Y PARTICIPACION DE LOS DISTINTOS ORGANOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES
- POTENCIACION DE LAS FERIAS COMARCIALES Y LOCALES MEDIANTE SUBVENCIONES
- COLABORACION CON IFEMA EN FERIAS
- FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FERIAL MEDIANTE AYUDAS A LAS EMPRESAS
- CREACION DE NUEVOS RECINTOS FERIALES

CODIGO	DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO	IMPORTE																																												
01	PRESPUESTA COMUNIDAD DE MADRID																																													
09	REGION CONSEJERIA DE TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO																																													
117	PROGRAMA FOMENTO DEL EMPLEO																																													
3	DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO																																													
3.2	SECURIDAD, PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL																																													
3.2.2	PROMOCION SOCIAL																																													
3.2.2	PROMOCION DEL EMPLEO																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>GASTOS DEL PROGRAMA</th> <th>AÑO 1.984</th> <th>AÑO 1.985</th> <th>% VARIACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 SERVICIOS CERRADOS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1 GASTOS PERSONAL</td> <td></td> <td>9.900.000</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</td> <td></td> <td>6.500.000</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>3 GASTOS FINANCIEROS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</td> <td></td> <td>606.000.000</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>5 INVERSIONES REALES</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>8 ACTIVOS FINANCIEROS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>9 PASIVOS FINANCIEROS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>622.400.000</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>			GASTOS DEL PROGRAMA	AÑO 1.984	AÑO 1.985	% VARIACION	0 SERVICIOS CERRADOS				1 GASTOS PERSONAL		9.900.000	-	2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		6.500.000	-	3 GASTOS FINANCIEROS				4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		606.000.000	-	5 INVERSIONES REALES				7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				8 ACTIVOS FINANCIEROS				9 PASIVOS FINANCIEROS				TOTAL		622.400.000	-
GASTOS DEL PROGRAMA	AÑO 1.984	AÑO 1.985	% VARIACION																																											
0 SERVICIOS CERRADOS																																														
1 GASTOS PERSONAL		9.900.000	-																																											
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		6.500.000	-																																											
3 GASTOS FINANCIEROS																																														
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		606.000.000	-																																											
5 INVERSIONES REALES																																														
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL																																														
8 ACTIVOS FINANCIEROS																																														
9 PASIVOS FINANCIEROS																																														
TOTAL		622.400.000	-																																											
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> -APOYO A LA CONTRATACION TEMPORAL -PROMOCION DE COOPERATIVAS Y SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES -FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL MEDIANTE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: <ul style="list-style-type: none"> -FOMENTO DE LA EDUCACION COMPENSATORIA EN COLABORACION CON LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION -APOYO A CONTRATOS EN PRACTICAS, DESTINADOS A JOVENES TITULADOS -CONTRATOS DE FORMACION, DESTINADOS A JOVENES DE 16 A 20 AÑOS, PROPORCIONANDOLES UNA CAPACITACION PRACTICA Y TECNOLÓGICA. -APOYO A LA CONTRATACION FIJA -APOYO AL EMPLEO EN COLABORACION CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGION. 																																														
1310	RETRIB. BASICAS: LABORAL EVENTUAL	7.500.000																																												
1600	SEGURIDAD SOCIAL	2.400.000																																												
TOTAL CAPITULO ..		9.900.000																																												
2262	PUBLICACIONES Y PROMOCION	6.000.000																																												
2269	OTROS GASTOS	200.000																																												
2301	DIETAS PERSONAL	200.000																																												
2310	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	100.000																																												
TOTAL CAPITULO ..		6.500.000																																												
4630	SUPE. A AYUNTAMIENTOS	50.000.000																																												
4730	SUPE. OTRAS EMPRESAS PRIVADAS	946.000.000																																												
4830	OTRAS SUPE. A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10.000.000																																												
TOTAL CAPITULO ..		606.000.000																																												
TOTAL PROGRAMA ..		622.400.000																																												

CODIGO	DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO	IMPORTE																																												
01	PRESPUESTA COMUNIDAD DE MADRID																																													
09	REGION CONSEJERIA DE TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO																																													
118	PROGRAMA INDUSTRIA																																													
7	DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA																																													
7.2	REGULACION ECONOMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS																																													
7.2.2	INDUSTRIA																																													
7.2.2	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE INDUSTRIA																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>GASTOS DEL PROGRAMA</th> <th>AÑO 1.984</th> <th>AÑO 1.985</th> <th>% VARIACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 SERVICIOS CERRADOS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1 GASTOS PERSONAL</td> <td></td> <td>344.983.000</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</td> <td></td> <td>108.283.000</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>3 GASTOS FINANCIEROS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</td> <td></td> <td>1.500.000</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>5 INVERSIONES REALES</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>8 ACTIVOS FINANCIEROS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>9 PASIVOS FINANCIEROS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>454.766.000</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>			GASTOS DEL PROGRAMA	AÑO 1.984	AÑO 1.985	% VARIACION	0 SERVICIOS CERRADOS				1 GASTOS PERSONAL		344.983.000	-	2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		108.283.000	-	3 GASTOS FINANCIEROS				4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.500.000	-	5 INVERSIONES REALES				7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				8 ACTIVOS FINANCIEROS				9 PASIVOS FINANCIEROS				TOTAL		454.766.000	-
GASTOS DEL PROGRAMA	AÑO 1.984	AÑO 1.985	% VARIACION																																											
0 SERVICIOS CERRADOS																																														
1 GASTOS PERSONAL		344.983.000	-																																											
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		108.283.000	-																																											
3 GASTOS FINANCIEROS																																														
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.500.000	-																																											
5 INVERSIONES REALES																																														
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL																																														
8 ACTIVOS FINANCIEROS																																														
9 PASIVOS FINANCIEROS																																														
TOTAL		454.766.000	-																																											
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> -INSPECCIONES INDUSTRIALES A REALIZAR EN APLICACION DEL REGLAMENTO VIGENTE SOBRE SEGUIMIENTO INDUSTRIAL -INSPECCIONES DE VEHICULOS EN APLICACION DE LA REGLAMENTACION VIGENTE SOBRE SEGURIDAD DE LOS MISMOS 																																														
1000	RETRIBUCIONES BASICAS: ALTOS CARGOS	1.180.000																																												
1001	OTRAS REMUNERACIONES: ALTOS CARGOS	2.426.000																																												
1002	RETRIBUCIONES BASICAS: FUNCIONARIOS	161.992.000																																												
1003	COMPLEMENTOS AL PUESTO DE TRABAJO FUNC.	73.715.000																																												
1004	RETRIBUCIONES BASICAS: LABORAL FIJO	51.451.000																																												
1005	OTRAS REMUNERACIONES: LABORAL FIJO	17.480.000																																												
1410	CONTRATADO EN REGIMEN DE DERECHO ADPTVO.	74.000																																												
1600	SEGURIDAD SOCIAL	34.452.000																																												
1619	COMPLEMENTO FAMILIAR	137.000																																												
TOTAL CAPITULO ..		366.983.000																																												
2040	APPENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	2.354.000																																												
2120	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	1.591.000																																												
2130	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	180.000																																												
2140	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y INSERES	257.000																																												
2160	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	642.000																																												
2202	PRENSA Y REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS	235.000																																												
2210	ENERGIA ELECTRICA	5.185.000																																												
2211	AGUA	380.000																																												
2212	GAS	14.000																																												
2213	COMESTIBLE	3.177.000																																												
2214	VESTUARIO	185.000																																												
2216	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	8.000																																												
2218	MATERIAS PRIMAS, FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVIC.	375.000																																												
2219	OTROS SUMINISTROS	952.000																																												
2220	SERVICIOS TELEFONICOS	3.980.000																																												
2221	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	442.000																																												
2222	TELEX	72.000																																												
2229	OTRAS COMUNICACIONES	2.000																																												
2270	OTRAS SEGUROS EDIFICIOS Y LOCALES	428.000																																												
2301	DIETAS PERSONAL	43.720.000																																												
2310	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	42.582.000																																												
TOTAL CAPITULO ..		108.283.000																																												
6500	EQUIPOS INFORMATICOS	1.500.000																																												
TOTAL CAPITULO ..		1.500.000																																												
TOTAL PROGRAMA ..		454.766.000																																												

CODIGO	PRE SUPUESTO COMUNIDAD DE MADRID			
10	CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD			
122	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES			
4	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICO DE EDUC. Y JUVENT.			
4-2	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOC.			
42.1	EDUCACION: ADMINISTRACION GENERAL			
GASTOS DEL PROGRAMA		AÑO 1.984	AÑO 1.985	% VARIACION
1. GASTOS PERSONAL		17.985.000	131.958.000	633,71
2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		15.300.000	20.350.000	33,01
3. GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5. INVERSIONES REALES				
6. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
7. ACTIVOS FINANCIEROS				
8. PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL		33.285.000	152.308.000	357,59
OBJETIVOS				
-DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA CONSEJERIA				
-ASESORAMIENTO Y COORDINACION DE TODOS LOS SERVICIOS DE LA CONSEJERIA				
ACTIVIDADES				
-TRANSICION Y CONTROL DEL ARCHIVO, REGISTRO, HABILITACION Y CONTRATACION EFICIENTES DE GASTOS, REGIMEN INTERIOR DE PERSONAL, PATRIMONIO E INVENTARIO				
-ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE LA CONSEJERIA, SEGUIMIENTO DE SU EJECUCION				
-BIBLIOTECA, DOCUMENTACION Y PUBLICACIONES				

CODIGO	DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO	IMPORTE
1000	RETRIBUCIONES BASICAS: ALTOS CARGOS	2.454.000
1001	OTRAS REMUNERACIONES: ALTOS CARGOS	5.612.000
1100	RETRIBUCIONES BASICAS: PERS. EVENT. GABINETES	1.235.000
1101	OTRAS REMUNERACIONES: PERS. EVENT. GABINETES	1.900.000
1200	RETRIBUCIONES BASICAS: FUNCIONARIOS	44.392.000
1201	COMPLEMENTOS AL PUESTO DE TRABAJO: FUNC.	34.472.000
1202	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS: FUNCIONARIOS	104.000
1300	RETRIBUCIONES BASICAS: LABORAL FIJO	922.000
1301	OTRAS REMUNERACIONES: LABORAL FIJO	437.000
1400	SEGURIDAD SOCIAL	8.000.000
1600	MUNICIPAL	4.417.000
1605	OTROS REGIMENES DE PREVISION SOCIAL	22.248.000
TOTAL CAPITULO .. 1		131.958.000
2202	PRENSA, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS	1.900.000
2203	SONOS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000.000
2204	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	300.000
2205	ATENCIONES PROTOCOLARES Y REPRESENTATIVAS	1.513.000
2206	PUBLICACIONES Y PROMOCION	1.000.000
2207	REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.500.000
2208	COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA	1.000.000
2209	TARIF. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	4.500.000
2210	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS	2.500.000
2211	DIETAS PERSONAL	300.000
2212	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	300.000
TOTAL CAPITULO .. 2		20.350.000
TOTAL PROGRAMA ..		152.308.000

CODIGO	PRE SUPUESTO COMUNIDAD DE MADRID			
10	CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD			
122	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION			
3	SEGURIDAD, PROTECCION Y PROPOCION SOCIAL			
3-2	PRODUCCION SOCIAL			
32.1	PRODUCCION EDUCATIVA			
GASTOS DEL PROGRAMA		AÑO 1.984	AÑO 1.985	% VARIACION
1. GASTOS PERSONAL		29.748.000	68.932.000	131,72
2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		69.147.000	81.300.000	17,58
3. GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		130.900.000	205.501.000	54,99
5. INVERSIONES REALES			180.000.000	
6. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
7. ACTIVOS FINANCIEROS				
8. PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL		229.795.000	535.733.000	133,15
OBJETIVOS				
-APOYO A LA CALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO, MEDIANTE:				
- ESTUDIOS SOBRE LA REALIDAD EDUCATIVA	MAPA ESCOLAR	1	1	
- ACTIVIDAD DE PRESENCIA PROFES	NUM. PARTICIP.	651	651	
- REACCION DE CENTROS DE PROFESORES	CENTROS	5	5	
- ORGANIZACION DE JORNADAS Y CONFERENCIAS	NUMERO	45	45	
- APOYO MOVIMIENTOS RENOVACION PEDAGOG	AYUDAS	1	1	
- SUSCRIPCIONES DE PUBLICACIONES Y MATERIAL DIDACTICO PARA COLEGIOS	COLEGIOS	000	800	
- PROGRAMAS EDUC. INICIAL ARTIST. MUSI	PROGRAMAS	2	2	
- CREACION EQUIPOS INTERDISCIPLINARES	EQUIPOS	1	1	
- EDICION PUBLICACIONES EDUCATIVAS	NUMERO	1	1	
- PROGRAMAS ALFABETIZACION Y EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS	DESTINATARI.	2576	7976	
- PROGRAMAS EDUCACION COMPENSATORIA JOVENES DE 14 Y 15 AÑOS				
- APOYAR LABOR EDUCATIVA DE AYUNTAMI.				
- JORNADAS Y SEMANAS EDUCATIVAS	PROYECTOS	17	37	
- UNIVERSIDADES POPULARES	NUMERO	13	13	
- MANTENIMIENTO CENTROS COMARCLES	CENTROS	10	10	
- FOMENTAR PARTICIPA. PADRES Y ALUMN.				
- CURSOS A PADRES	DESTINATARI.	3588	3588	
- CURSOS ALUMNOS				
- AYUDAS A ACTIVIDADES DE A.P.A.S.				

CODIGO	DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO	IMPORTE
1000	RETRIBUCIONES BASICAS: ALTOS CARGOS	2.454.000
1001	OTRAS REMUNERACIONES: ALTOS CARGOS	5.612.000
1100	RETRIBUCIONES BASICAS: PERS. EVENT. GABINETES	1.235.000
1101	OTRAS REMUNERACIONES: PERS. EVENT. GABINETES	1.900.000
1200	RETRIBUCIONES BASICAS: FUNCIONARIOS	44.392.000
1201	COMPLEMENTOS AL PUESTO DE TRABAJO: FUNC.	34.472.000
1202	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS: FUNCIONARIOS	104.000
1300	RETRIBUCIONES BASICAS: LABORAL FIJO	922.000
1301	OTRAS REMUNERACIONES: LABORAL EVENTUAL	17.365.000
1400	SEGURIDAD SOCIAL	7.799.000
1600	MUNICIPAL	2.448.000
TOTAL CAPITULO .. 1		68.932.000
2202	PRENSA, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS	3.400.000
2203	SONOS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500.000
2204	REUNIONES Y CONFERENCIAS	17.500.000
2205	PROMOCION CULTURAL Y EDUCATIVA.	50.000.000
2206	DIETAS PERSONAL	300.000
2207	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	7.000.000
TOTAL CAPITULO .. 2		81.300.000
4135	SUBV. UNEC	20.480.000
4136	OTRAS SUBVENCIONES ORGANISMOS AUTONOMOS	2.000.000
4830	SUBV. A AYUNTAMIENTOS	2.000.000
4831	OTRAS SUBV. A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	190.821.000
4832	OTRAS SUBV. A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	34.000.000
TOTAL CAPITULO .. 3		205.501.000
7133	SURV. UNIVERSIDAD ALCALA DE HENARES	180.000.000
TOTAL CAPITULO .. 7		180.000.000
TOTAL PROGRAMA ..		535.733.000

CODIGO	PRESPUESTO	ANNO 1.984	ANNO 1.985	% VARIACION
01	COMUNIDAD DE MADRID			
10	CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD			
123	JUVENTUD			
	DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD			
	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOC.			
6.5	CULTURA			
65.5	PROYECCION CULTURAL			
GASTOS DEL PROGRAMA				
0	EJERCICIOS CERRADOS			
1	GASTOS PERSONAL	8.955.000	22.788.000	154,87
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIO	43.300.000	86.500.000	36,65
3	GASTOS FINANCIEROS			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.900.000	77.600.000	99,99
5	INVERSIONES REALES		80.000.000	-
6	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8	ACTIVOS FINANCIEROS			
9	PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL		111.155.000	266.888.000	140,10

OBJETIVOS	ACTIVIDADES 1984	1985
- DIVULGAC. Y FOMENTO DE LOS OBJETIVOS DEL AÑO INTERNA CIONAL DE LA JUVENTUD	- CAMPANAS INFORMATIVAS - EDICION DE FOLLETOS - EDICION DE GUIAS	1 3 1 2 1 2
- CREACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD SOCIO-CULTURAL JUVENIL	- ESCUELA DE ENRIADADORES - OFICINA JUVENIL	- 15
- ORGANIZACION DE ACTIVIDADES DE TURISMO E INTERES JUVENIL	- OCUPACION DE PLAZAS EN CAMPOS DE TRABAJO - CAMPAMENTOS Y ALBERGUES - NUMERO DE FERIAS - NUMERO DE CERTAMENES - NUMERO DE ENCUENTROS	660 1000 5000 4100 3 3 2 3
- ACTIVIDADES EN AREA DE NARRACION Y PARGO JUVENIL	- CAMPANA PREVEN. COBAS - CURSOS ESPECIFICOS - CREACION DEL CENTRO DE ACORDA AL JOVEN - REPRESENT. DE ANIRACION ENTRE JOVENES PRECOS - AYUDAS EMPLEO JUVENIL	1 3 - 5 - 1 2 4
- APOYO ACTIVIDADES JUVENILES DE LOS AYUNTAMIENTOS	- SUBVENCIONES	
- APOYO DEL ASOCIACIONISMO COOPERATIVISMO JUVENILES	- SUBVENCIONES - ASOCIAMIENTO Y ACCION DIRECTA	
- CONSERVACION DE LOCALES JUVENILES	- NUMERO DE REPARACIONES - INSTALACIONES DE AC. JUVENIL	- 38

CODIGO	DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO	IMPORTE
1000	RETRIBUCIONES BASICAS: AL PUS COMOS	1.100.000
1001	OTRAS REMUNERACIONES: AL PUS COMOS	1.200.000
1002	RETRIBUCIONES BASICAS: PERS. COMPT. GABINETES	1.200.000
1003	OTRAS REMUNERACIONES: PERS. COMPT. GABINETES	1.200.000
1004	RETRIBUCIONES BASICAS: FUNCIONARIOS	1.200.000
1005	COMPLEMENTOS AL PUESTO DE TRABAJO: FUNC.	1.200.000
1006	RETRIB. BASICAS: LABORAL EVENTUAL	1.200.000
1007	RETRIB. BASICAS: LABORAL EVENTUAL	1.200.000
1008	SEGURIDAD SOCIAL	1.200.000
1009	MUNPAL	1.200.000
TOTAL CAPITULO .. 1		22.788.000
2020	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	3.000.000
2021	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	400.000
2022	REPAR. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	500.000
2023	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	5.000.000
2024	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	200.000
2025	OTROS SUMINISTROS	600.000
2026	OTROS SUMINISTROS	500.000
2027	OTROS SUMINISTROS	500.000
2028	OTROS SUMINISTROS	500.000
2029	OTROS SUMINISTROS	500.000
2030	OTROS SUMINISTROS	500.000
2031	OTROS SUMINISTROS	500.000
2032	OTROS SUMINISTROS	500.000
2033	OTROS SUMINISTROS	500.000
2034	OTROS SUMINISTROS	500.000
2035	OTROS SUMINISTROS	500.000
2036	OTROS SUMINISTROS	500.000
2037	OTROS SUMINISTROS	500.000
2038	OTROS SUMINISTROS	500.000
2039	OTROS SUMINISTROS	500.000
2040	OTROS SUMINISTROS	500.000
2041	OTROS SUMINISTROS	500.000
2042	OTROS SUMINISTROS	500.000
2043	OTROS SUMINISTROS	500.000
2044	OTROS SUMINISTROS	500.000
2045	OTROS SUMINISTROS	500.000
2046	OTROS SUMINISTROS	500.000
2047	OTROS SUMINISTROS	500.000
2048	OTROS SUMINISTROS	500.000
2049	OTROS SUMINISTROS	500.000
2050	OTROS SUMINISTROS	500.000
2051	OTROS SUMINISTROS	500.000
2052	OTROS SUMINISTROS	500.000
2053	OTROS SUMINISTROS	500.000
2054	OTROS SUMINISTROS	500.000
2055	OTROS SUMINISTROS	500.000
2056	OTROS SUMINISTROS	500.000
2057	OTROS SUMINISTROS	500.000
2058	OTROS SUMINISTROS	500.000
2059	OTROS SUMINISTROS	500.000
2060	OTROS SUMINISTROS	500.000
2061	OTROS SUMINISTROS	500.000
2062	OTROS SUMINISTROS	500.000
2063	OTROS SUMINISTROS	500.000
2064	OTROS SUMINISTROS	500.000
2065	OTROS SUMINISTROS	500.000
2066	OTROS SUMINISTROS	500.000
2067	OTROS SUMINISTROS	500.000
2068	OTROS SUMINISTROS	500.000
2069	OTROS SUMINISTROS	500.000
2070	OTROS SUMINISTROS	500.000
2071	OTROS SUMINISTROS	500.000
2072	OTROS SUMINISTROS	500.000
2073	OTROS SUMINISTROS	500.000
2074	OTROS SUMINISTROS	500.000
2075	OTROS SUMINISTROS	500.000
2076	OTROS SUMINISTROS	500.000
2077	OTROS SUMINISTROS	500.000
2078	OTROS SUMINISTROS	500.000
2079	OTROS SUMINISTROS	500.000
2080	OTROS SUMINISTROS	500.000
2081	OTROS SUMINISTROS	500.000
2082	OTROS SUMINISTROS	500.000
2083	OTROS SUMINISTROS	500.000
2084	OTROS SUMINISTROS	500.000
2085	OTROS SUMINISTROS	500.000
2086	OTROS SUMINISTROS	500.000
2087	OTROS SUMINISTROS	500.000
2088	OTROS SUMINISTROS	500.000
2089	OTROS SUMINISTROS	500.000
2090	OTROS SUMINISTROS	500.000
2091	OTROS SUMINISTROS	500.000
2092	OTROS SUMINISTROS	500.000
2093	OTROS SUMINISTROS	500.000
2094	OTROS SUMINISTROS	500.000
2095	OTROS SUMINISTROS	500.000
2096	OTROS SUMINISTROS	500.000
2097	OTROS SUMINISTROS	500.000
2098	OTROS SUMINISTROS	500.000
2099	OTROS SUMINISTROS	500.000
2100	OTROS SUMINISTROS	500.000
2101	OTROS SUMINISTROS	500.000
2102	OTROS SUMINISTROS	500.000
2103	OTROS SUMINISTROS	500.000
2104	OTROS SUMINISTROS	500.000
2105	OTROS SUMINISTROS	500.000
2106	OTROS SUMINISTROS	500.000
2107	OTROS SUMINISTROS	500.000
2108	OTROS SUMINISTROS	500.000
2109	OTROS SUMINISTROS	500.000
2110	OTROS SUMINISTROS	500.000
2111	OTROS SUMINISTROS	500.000
2112	OTROS SUMINISTROS	500.000
2113	OTROS SUMINISTROS	500.000
2114	OTROS SUMINISTROS	500.000
2115	OTROS SUMINISTROS	500.000
2116	OTROS SUMINISTROS	500.000
2117	OTROS SUMINISTROS	500.000
2118	OTROS SUMINISTROS	500.000
2119	OTROS SUMINISTROS	500.000
2120	OTROS SUMINISTROS	500.000
2121	OTROS SUMINISTROS	500.000
2122	OTROS SUMINISTROS	500.000
2123	OTROS SUMINISTROS	500.000
2124	OTROS SUMINISTROS	500.000
2125	OTROS SUMINISTROS	500.000
2126	OTROS SUMINISTROS	500.000
2127	OTROS SUMINISTROS	500.000
2128	OTROS SUMINISTROS	500.000
2129	OTROS SUMINISTROS	500.000
2130	OTROS SUMINISTROS	500.000
2131	OTROS SUMINISTROS	500.000
2132	OTROS SUMINISTROS	500.000
2133	OTROS SUMINISTROS	500.000
2134	OTROS SUMINISTROS	500.000
2135	OTROS SUMINISTROS	500.000
2136	OTROS SUMINISTROS	500.000
2137	OTROS SUMINISTROS	500.000
2138	OTROS SUMINISTROS	500.000
2139	OTROS SUMINISTROS	500.000
2140	OTROS SUMINISTROS	500.000
2141	OTROS SUMINISTROS	500.000
2142	OTROS SUMINISTROS	500.000
2143	OTROS SUMINISTROS	500.000
2144	OTROS SUMINISTROS	500.000
2145	OTROS SUMINISTROS	500.000
2146	OTROS SUMINISTROS	500.000
2147	OTROS SUMINISTROS	500.000
2148	OTROS SUMINISTROS	500.000
2149	OTROS SUMINISTROS	500.000
2150	OTROS SUMINISTROS	500.000
2151	OTROS SUMINISTROS	500.000
2152	OTROS SUMINISTROS	500.000
2153	OTROS SUMINISTROS	500.000
2154	OTROS SUMINISTROS	500.000
2155	OTROS SUMINISTROS	500.000
2156	OTROS SUMINISTROS	500.000
2157	OTROS SUMINISTROS	500.000
2158	OTROS SUMINISTROS	500.000
2159	OTROS SUMINISTROS	500.000
2160	OTROS SUMINISTROS	500.000
2161	OTROS SUMINISTROS	500.000
2162	OTROS SUMINISTROS	500.000
2163	OTROS SUMINISTROS	500.000
2164	OTROS SUMINISTROS	500.000
2165	OTROS SUMINISTROS	500.000
2166	OTROS SUMINISTROS	500.000
2167	OTROS SUMINISTROS	500.000
2168	OTROS SUMINISTROS	500.000
2169	OTROS SUMINISTROS	500.000
2170	OTROS SUMINISTROS	500.000
2171	OTROS SUMINISTROS	500.000
2172	OTROS SUMINISTROS	500.000
2173	OTROS SUMINISTROS	500.000
2174	OTROS SUMINISTROS	500.000
2175	OTROS SUMINISTROS	500.000
2176	OTROS SUMINISTROS	500.000
2177	OTROS SUMINISTROS	500.000
2178	OTROS SUMINISTROS	500.000
2179	OTROS SUMINISTROS	500.000
2180	OTROS SUMINISTROS	500.000
2181	OTROS SUMINISTROS	500.000
2182	OTROS SUMINISTROS	500.000
2183	OTROS SUMINISTROS	500.000
2184	OTROS SUMINISTROS	500.000
2185	OTROS SUMINISTROS	500.000
2186	OTROS SUMINISTROS	500.000
2187	OTROS SUMINISTROS	500.000
2188	OTROS SUMINISTROS	500.000
2189	OTROS SUMINISTROS	500.000
2190	OTROS SUMINISTROS	500.000
2191	OTROS SUMINISTROS	500.000
2192	OTROS SUMINISTROS	500.000
2193	OTROS SUMINISTROS	500.000
2194	OTROS SUMINISTROS	500.000
2195	OTROS SUMINISTROS	500.000
2196	OTROS SUMINISTROS	500.000
2197	OTROS SUMINISTROS	500.000
2198	OTROS SUMINISTROS	500.000
2199	OTROS SUMINISTROS	500.000
2200	OTROS SUMINISTROS	500.000
2201	OTROS SUMINISTROS	500.000
2202	OTROS SUMINISTROS	500.000
2203	OTROS SUMINISTROS	500.000
2204	OTROS SUMINISTROS	500.000
2205	OTROS SUMINISTROS	500.000
2206	OTROS SUMINISTROS	500.000
2207	OTROS SUMINISTROS	500.000
2208	OTROS SUMINISTROS	500.000
2209	OTROS SUMINISTROS	500.000
2210	OTROS SUMINISTROS	500.000
2211	OTROS SUMINISTROS	500.000
2212	OTROS SUMINISTROS	500.000
2213	OTROS SUMINISTROS	500.000
2214	OTROS SUMINISTROS	500.000
2215	OTROS SUMINISTROS	500.000
2216	OTROS SUMINISTROS	500.000
2217	OTROS SUMINISTROS	500.000
2218	OTROS SUMINISTROS	500.000
2219	OTROS SUMINISTROS	500.000
2220	OTROS SUMINISTROS	500.000
2221	OTROS SUMINISTROS	500.000
2222	OTROS SUMINISTROS	500.000
2223	OTROS SUMINISTROS	500.000
2224	OTROS SUMINISTROS	500.000
2225	OTROS SUMINISTROS	500.000
2226	OTROS SUMINISTROS	500.000
2227	OTROS SUMINISTROS	500.000
2228	OTROS SUMINISTROS	500.000
2229	OTROS SUMINISTROS	500.000
2230	OTROS SUMINISTROS	500.000
2231	OTROS SUMINISTROS	500.000
2232	OTROS SUMINISTROS	500.000
2233	OTROS SUMINISTROS	500.000
2234	OTROS SUMINISTROS	500.000
2235	OTROS SUMINISTROS	500.000
2236	OTROS SUMINISTROS	500.000
2237	OTROS SUMINISTROS	500.000
2238	OTROS SUMINISTROS	500.000
2239	OTROS SUMINISTROS	500.000
2240	OTROS SUMINISTROS	500.000
2241	OTROS SUMINISTROS	500.000
2242	OTROS SUMINISTROS	500.000
2243	OTROS SUMINISTROS	500.000
2244	OTROS SUMINISTROS	500.000
2245	OTROS SUMINISTROS	500.000
2246	OTROS SUMINISTROS	500.000
2247	OTROS SUMINISTROS	500.000
2248	OTROS SUMINISTROS	500.000
2249	OTROS SUMINISTROS	500.000
2250	OTROS SUMINISTROS	500.000
2251	OTROS SUMINISTROS	500.000
2252	OTROS SUMINISTROS	500.000
2253	OTROS SUMINISTROS	500.000
2254	OTROS SUMINISTROS	500.000
2255	OTROS SUMINISTROS	500.000
2256	OTROS SUMINISTROS	500.000
2257		

CODIGO	PRESUPUESTO	COMUNIDAD DE MADRID
01	COMUNIDAD DE MADRID	
10	CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD	
126	MEJORES PROTEGIDOS	
	RESPONSABLE	DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION
	ORGANO DE FUNCIONAM.	COMUNIDAD DE MADRID
4	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOC.	
4.2	EDUCACION	
	FUNCION	
	SUBFUNCION	
92.2	ENSEÑANZA	

GASTOS DEL PROGRAMA	ANO 1.984	ANO 1.985	% VARIACION
0 SERVICIOS CONTRATADOS			
1 GASTOS PERSONAL		437.741.000	-
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		769.478.000	-
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		110.522.000	-
5 INVERSIONES REALES		4.400.000	-
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL		1.342.141.000	-

OBJETIVOS	INDICADOR	1984	1985
INSPECCION, VIGILANCIA, PROMOCION, FOMENTO Y COORDINACION DE ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y SERVICIOS DE PROTECCION DE MENORES			
GESTION DE CENTROS DE MENORES PROTEGIDOS EN SUS ASPECTOS TECNICO PEDAGOGICO Y ECONOMICO ADMINISTRATIVO	N CENTROS	8	8
ESCOLARIZACION DE MENORES PROTEGIDOS EN CENTROS DE PROTECCION DE MENORES	N PLAZAS	1300	1300
GESTION AYUDAS COMEDORES ESCOLARES	N AYUDAS		

CODIGO	DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO	IMPORTE
1200	RETRIBUCIONES BASICAS: FUNCIONARIOS	39.340.000
1201	COMPLEMENTOS AL PUESTO DE TRABAJO: FUNC.	31.821.000
1202	OTRAS REMUNERACIONES: FUNCIONARIOS	2.492.000
1203	RETRIBUCIONES BASICAS: LABORAL FIJO	247.320.000
1204	CONTRATADO EN REGIMEN DE DERECHO ADMIVO.	7.231.000
1205	RETRIBUCIONES DE PERSONAL VARIO	1.282.000
1206	SEGURIDAD SOCIAL	115.074.000
TOTAL CAPITULO .. 1		437.741.000
2020	RENDIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	4.250.000
2110	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	1.000.000
2120	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	750.000
2130	REP. Y CONSERVACION MATERIAL DE TRANSPORTE	300.000
2140	CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	2.500.000
2150	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.500.000
2160	MATERIAL DE OFICINA ESPECIAL	300.000
2170	LIBROS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS	300.000
2180	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	12.500.000
2190	ENERGIA ELECTRICA	8.000.000
2200	AGUA	8.490.000
2210	COMBUSTIBLE	27.001.000
2220	RENTAS	28.899.000
2230	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	624.000.000
2240	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	7.000.000
2250	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVIC.	14.400.000
2260	OTROS SUMINISTROS	2.700.000
2270	SERVICIOS TELEFONICOS	315.000
2280	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	5.050.000
2290	OTROS GASTOS	1.250.000
2300	REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.457.000
2310	PROMOCION CULTURAL Y EDUCATIVA.	32.310.000
2320	OTROS GASTOS	10.000
2330	OTROS GASTOS	1.000.000
2340	OTROS GASTOS	90.000
2350	OTROS GASTOS	150.000
2360	OTROS GASTOS	1.050.000
TOTAL CAPITULO .. 2		789.478.000
4010	SERV. ASOCIACIONES Y ENT. CARACTER CULTURAL	107.522.000
4020	SERV. A FAMILIAS	7.000.000
TOTAL CAPITULO .. 4		110.522.000
6110	CONSERV. EDIFICIOS: CENTROS ESCOLARES	4.400.000
TOTAL CAPITULO .. 6		4.400.000
TOTAL PROGRAMA ..		1.342.141.000

CODIGO	PRESUPUESTO	COMUNIDAD DE MADRID
01	COMUNIDAD DE MADRID	
10	CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD	
126	ESCUELAS INFANTILES	
	RESPONSABLE	DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION
	ORGANO DE FUNCIONAM.	COMUNIDAD DE MADRID
4	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOC.	
4.2	EDUCACION	
	FUNCION	
	SUBFUNCION	
92.2	ENSEÑANZA	

GASTOS DEL PROGRAMA	ANO 1.984	ANO 1.985	% VARIACION
0 SERVICIOS CONTRATADOS			
1 GASTOS PERSONAL		46.229.000	-
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		27.863.000	-
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5 INVERSIONES REALES			
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL		74.092.000	-

OBJETIVOS
CREAR Y GESTIONAR UNA RED COMUNITARIA DE ESCUELAS INFANTILES
AMPLIAR LA OFERTA PUBLICA EN EL NIVEL DE 0 A 6 AÑOS CON CENTROS COMPENSATORIOS EN LA REGION DE MADRID
POTENCIAR UN PROYECTO PEDAGOGICO Y EDUCATIVO EN EL NIVEL DE ESCUELAS INFANTILES

CODIGO	DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO	IMPORTE
1200	RETRIBUCIONES BASICAS: LABORAL FIJO	33.803.000
1201	OTRAS REMUNERACIONES: LABORAL FIJO	249.000
1202	RETRIBUCIONES BASICAS: LABORAL EVENTUAL	7.492.000
1203	SEGURIDAD SOCIAL	11.468.000
TOTAL CAPITULO .. 1		56.229.000
2120	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	195.000
2210	ENERGIA ELECTRICA	624.000
2211	AGUA	314.000
2212	COMBUSTIBLE	3.040.000
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22.000.000
2214	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVIC.	748.000
2215	OTROS SUMINISTROS	300.000
2216	SERVICIOS TELEFONICOS	210.000
2217	OTROS GASTOS	340.000
TOTAL CAPITULO .. 2		27.863.000
TOTAL PROGRAMA ..		74.092.000

CODIGO	PRESPUESTO	COMUNIDAD DE MADRID	SECCION	CONSEJERIA DE CULTURA, DEPORTES Y TURISMO	PROGRAMA	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	RESPONSABLE	SECRETARIO GENERAL TECNICO CULT. DEP Y TUR.	GRUPO DE FUNCIONES	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOC.	FUNCION	CULTURA	SUBFUNCION	CULTURAS ADMINISTRACION GENERAL
GASTOS DEL PROGRAMA		ANO 1.984	ANO 1.985	% VARIACION										
1	EJERCICIOS CERRADOS													
2	GASTOS PERSONAL	33.449.000	160.226.000	379,02										
3	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	33.752.000	37.430.000	10,90										
4	GASTOS FINANCIEROS	4.000.000		-100,00										
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.500.000											
6	INVERSIONES REALES													
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL													
8	ACTIVOS FINANCIEROS													
9	PASIVOS FINANCIEROS													
TOTAL		71.199.000	202.154.000	183,93										

OBJETIVOS

- DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA CONSEJERIA
- ASesoramiento y COORDINACION DE TODOS LOS SERVICIOS DE LA CONSEJERIA

ACTIVIDADES

- TRANSACCION Y CONTROL DEL ARCHIVO, REGISTRO, HABILITACION DE MATERIALES Y CONTRATACION DE ELEMENTOS DE GASTOS, REGIMEN INTERIOR DE PERSONAL, PATRIMONIO E INVENTARIO
- ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE LA CONSEJERIA, RECONOCIMIENTO DE SU EJECUCION
- BIBLIOTECA, DOCUMENTACION Y PUBLICACIONES

CODIGO	DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO	IMPORTE
1000	RETENCIONES BASICAS: ALTOS CARGOS	1.180.000
1001	OTRAS RETENCIONES BASICAS: ALTOS CARGOS	2.426.000
1100	RETENCIONES BASICAS: PERS. EVENT. GABINETES	816.000
1200	RETENCIONES BASICAS: FUNCIONARIOS	3.442.000
1300	OTRAS RETENCIONES BASICAS: PERS. EVENT. GABINETES	144.000
1400	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS: FUNCIONARIOS	144.000
1500	CONTRATADO EN REGIMEN DE DERECHO ADMIVO.	2.237.000
1600	SEGURIDAD SOCIAL	1.401.000
1601	MUNICIPAL	
1605	OTROS REGIMENES DE PREVISION SOCIAL	20.508.000
TOTAL CAPITULO .. 1		17.390.000
2130	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILAJE	1.000.000
2140	REP. Y CONSERVACION MATERIAL DE TRANSPORTE	200.000
2200	PRENSA, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS	550.000
2210	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000.000
2215	COMBUSTIBLE	350.000
2220	SERVICIOS TELEFONICOS	3.400.000
2221	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	500.000
2221	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	100.000
2221	ATENCIÓN, PROTOCOLOS Y REPRESENTATIVAS	1.500.000
2222	PUBLICACIONES Y PROMOCION	20.000.000
2226	REUNIONES Y CONFERENCIAS	3.000.000
2228	PROMOCION CULTURAL Y EDUCATIVA.	2.280.000
2270	OTROS ESTUDIOS	1.000.000
2271	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	1.500.000
2279	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	200.000
2310	DIETAS PERSONAL	500.000
2310	LOCOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	800.000
TOTAL CAPITULO .. 2		37.430.000
4130	OTRAS SUBVENCIONES ORGANISMOS AUTONOMOS	1.500.000
4130	SUBV. I FAMILIAR	1.500.000
TOTAL CAPITULO .. 4		1.500.000
TOTAL PROGRAMA ..		202.154.000

CODIGO	PRESPUESTO	COMUNIDAD DE MADRID	SECCION	CONSEJERIA DE CULTURA, DEPORTES Y TURISMO	PROGRAMA	DEPORTES	RESPONSABLE	DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES	GRUPO DE FUNCIONES	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOC.	FUNCION	CULTURA	SUBFUNCION	DEPORTES Y EDUCACION FISICA
GASTOS DEL PROGRAMA		ANO 1.984	ANO 1.985	% VARIACION										
1	EJERCICIOS CERRADOS													
2	GASTOS PERSONAL	11.487.000	17.390.000	51,39										
3	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	57.421.000	59.248.000	1,17										
4	GASTOS FINANCIEROS													
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97.000.000	100.000.000	31,38										
6	INVERSIONES REALES	275.000.000	200.000.000	-27,27										
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	995.400.000	1.176.500.000	18,19										
8	ACTIVOS FINANCIEROS													
9	PASIVOS FINANCIEROS													
TOTAL		1.436.312.000	1.561.138.000	8,69										

OBJETIVOS

- CREACION INFRAESTRUCTURA BASICA DOCUMENTAL, INFORMATIVA Y DE INVESTIGACION APLICADA
- CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD DEPORTIVA MADRILEÑA: ANALISIS DE LA OFERTA
- FORMACION, ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS
- INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, CONOCIMIENTOS E INFORMACION
- FOMENTO DE LA EDUCACION FISICA Y DEL DEPORTE
- CREACION DE UNA OFERTA REGIONAL DEPORTIVA COMPLEMENTARIA DE LA PROMOCION DEPORTIVA LOCAL O MUNICIPAL
- COORDINACION Y APOYO AL DEPORTE COMPETITIVO Y FEDERADO
- CONTROL Y EVALUACION DE OBRAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS
- CREACION, MODERNIZACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVO-RECREATIVAS

ACTIVIDADES

- CENTRO DE DOCUMENTACION: REVISTAS, LIBROS, VIDEOS, FILMS
- ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS, CURSOS, JORNADAS, REUNIONES
- CAMPEONATOS Y COLONIAS, CAMPEONATOS REGIONALES Y NACIONALES
- POLOS DE PROMOCION, DEPORTE INFANTIL

CODIGO	DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO	IMPORTE
2050	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	670.000
2050	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	5.000.000
2050	PRENSA, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS	150.000
2100	OTROS SUJELOS	100.000
2110	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	100.000
2120	OTRAS COMUNICACIONES	50.000
2120	REUNIONES Y CONFERENCIAS	2.000.000
2120	PROMOCION CIENTIFICA Y TECNICA	3.000.000
2120	PROMOCION CULTURAL Y EDUCATIVA.	16.000.000
2170	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	6.740.000
2201	DIETAS PERSONAL	600.000
2310	LOCOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.800.000
TOTAL CAPITULO .. 2		59.248.000
4130	SUBV. TAGSA	30.000.000
4130	SUBV. A FUNDAMENTOS	1.000.000
4130	SUBV. ASOCIACIONES Y ENT. CARACTER DEPORTIVO	48.000.000
TOTAL CAPITULO .. 4		108.000.000
6670	CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS.	200.000.000
TOTAL CAPITULO .. 6		200.000.000
7143	APORTACION AL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	235.000.000
7143	SUBV. I.F.G.S.A.	1.500.000
7143	SUBV. ASOCIACIONES Y ENTIDADES DEPORTIVAS	890.000.000
7143	SUBV. ASOCIACIONES Y ENTIDADES DEPORTIVAS	50.000.000
TOTAL CAPITULO .. 7		1.176.500.000
TOTAL PROGRAMA ..		1.561.138.000

CODIGO				DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO		IMPORTE
81 COMUNIDAD DE MADRID 11 CONSEJERIA DE CULTURA, DEPORTES Y TURISMO 143 DESARROLLO Y DIFUSION CULTURAL 4.5 DIRECCION GENERAL DE CULTURA 4.5.8 PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOC. 4.5.8.1 CULTURA 4.5.8.1.1 PRODUCCION CULTURAL				1200 RETRIBUCIONES BASICAS: FUNCIONARIOS 1201 COMPLEMENTOS AL PUESTO DE TRABAJO: FUNC. 1203 COMPLEMENTOS TRANSITORIOS: FUNCIONARIOS 1410 CONTRATADO EN REGIMEN DE DERECHO ADMIVO. 1600 SEGURIDAD SOCIAL 1604 MUNICIPAL		8.750.000 7.287.000 130.000 493.000 288.000 4.038.000
				TOTAL CAPITULO .. 1		21.386.000
CASTOS DEL PROGRAMA AÑO 1.984 AÑO 1.985 % VARIACION				2202 LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES 2208 PRODUCCION CULTURAL Y EDUCATIVA. 2301 GASTOS PERSONAL 2310 LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL		200.000 253.500.000 300.000 400.000
				TOTAL CAPITULO .. 2		254.400.000
1 GASTOS PERSONAL 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS 3 GASTOS FINANCIEROS 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 5 INVERSIONES REALES 6 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 7 ACTIVOS FINANCIEROS 8 PASIVOS FINANCIEROS				4630 SUBV. A AYUNTAMIENTOS 4639 SUBV. A OTRAS EMPRESAS PRIVADAS 4831 SUBV. ASOCIACIONES Y ENT. CARACTER CULTURAL 4839 SUBV. A FAMILIAS		70.000.000 60.000.000 112.000.000 9.000.000
TOTAL				TOTAL CAPITULO .. A		251.095.000
1.984 1.985 % VARIACION 27.434.000 21.386.000 -22,04 187.100.000 254.400.000 35,02 197.000.000 251.095.000 27,46 411.734.000 526.883.000 27,97				TOTAL PROGRAMA ..		526.883.000
OBJETIVOS PROMOCIONAR LA MUSICA, EL TEATRO Y EL CINE CAMPANAS 0 0 FOMENTAR ESCUELAS MUNICIPALES DE MUSICA COOPERA. 1 1 FOMENTAR Y DIFUNDIR TEATRO EN LOS PUEBLOS REPRESENT. 1 1 PROMOCIONAR Y DIFUNDIR LA VIDEOGRAFIA FESTIVAL 1 1 COOPERACION CULTURAL MUNICIPAL C. VERANO 1 1 CAMPANAS ESPECIFICAS ANIMACION CULTURAL COPENHAGEN 3 3 VER. EDAD 1 1 RECUPERAR CANCIONERO TRADICIONAL Y POPULAR PAT. MUNT. 2 2 ORGANIZAR INTERCAMBIOS CULTURALES CON ORGANIZACIONES FF.AA., CCAA, CC.AA. NISIOS Y COMUNIDADES AUTONOMAS 2 2 AYUDA A LOS PROYECTOS DE ASOCIACIONES CULTURALES PROMOCION Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE LA CORAL DE CAMARA DE LA COMUNIDAD DE MADRID						

(Continuará)

8648

ORDEN de 12 de diciembre de 1984, de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, por la que se hace pública la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana de Parla.

En sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1984, y por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, se ha adoptado, entre otros, acuerdo cuya parte dispositiva, a la letra, dice:

Aprobar definitivamente el Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Parla, promovido por el Ayuntamiento de la localidad citada.

Publicar el anterior acuerdo en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto Comunitario 69/1983, de 30 de junio, sobre distribución de

competencias en materia de ordenación del territorio y urbanismo, artículo 44 en relación con el 56 de la vigente Ley del Suelo y 134 del Reglamento de Planeamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra el mismo recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, para ante el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de la presente Orden, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 69/1983, de 30 de junio, antes citado, significándose que el mismo deberá ser presentado por conducto de esta Consejería de Ordenación de Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

Madrid, 12 de diciembre de 1984.-El Consejero de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Eduardo Mangada Samain.